Funza – Cundinamarca, agosto 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL CONCIERTO DE CIERRE DEL XXIX FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

HERNÁN SANABRIA MARTÍNEZ, en mi condición de SUBDIRECTOR TÉCNICO, revisé los documentos aportados por la **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ** identificado con NIT. No. 830.511.178-6, relacionados con su experiencia, idoneidad y facultades de representación de los artistas previstos para participar en el Concierto de cierre del XXIX Festival de Arte y Cultura Zaquesazipa 2026, y los confronté con las condiciones establecidas en los estudios previos.

EXPERIENCIA	Ejecución de mínimo tres (3) contratos con entidades del sector público o privado, cuyo objeto o alcance haya comprendido la representación, gestión y coordinación de presentaciones de artistas, o actividades directamente relacionadas con la contratación y gestión de artistas Acreditar y soportar documentalmente, ejercer la representación de los artistas referenciados en la ficha técnica

Una vez verificada la **IDONEIDAD** se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente, la cual asciende a la suma de **MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($1.126.940.000) MCTE.** la cual, al ser verificada con el valor del presupuesto oficial, se concluye que la misma no lo supera.

CONCLUSIÓN

Así las cosas, después de evaluar la propuesta recibida por parte de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ**, se determina que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, por lo que se determina y Comunica por medio de la presente al Ordenador del Gasto que la misma puede ser aceptada y adjudicada mediante contrato de prestación de servicios.

HERNÁN SANABRIA MARTÍNEZ
Subdirector Técnico

Elaboró: Martha Cecilia Duarte Aldana – Contratista Subdirección Técnica

FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA
FNOC

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

SC-CER727459